MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 18 horas 16 minutos del día 28 de septiembre del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2004.

4.- Análisis y comentarios al anteproyecto del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

5.- Análisis y opinión a los Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2005, para dar cumplimiento al artículo 74 ter. fracción XII, incisos f) y g) del Código Electoral del Distrito Federal.
Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo.

132-E6-04.- Se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

133-E6-04.- Se aprueba la minuta de la sexta sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2004.

4.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS AL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral explicó a los integrantes de la Comisión que se les hicieron llegar unas nuevas versiones de las fichas descriptivas del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2005 de la dirección ejecutiva, debido a que no se tenía una definición clara de los contenidos, asimismo, informó que había que separar los proyectos de los procesos de participación ciudadana (especiales) del programa ordinario.

Sobre el particular, los integrantes de la Comisión opinaron que en virtud de que la sustitución de las fichas descriptivas se hizo fuera del tiempo reglamentario y no se tenía la certeza de cuáles eran los cambios, éstos se comentaran o se declarara un receso para que los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, sostuvieran reuniones de trabajo con los funcionarios de la dirección ejecutiva para intercambiar información sobre cada uno de los proyectos.

De manera específica se generaron las siguientes observaciones:

- El anteproyecto carece de una apertura programática y la redacción no es uniforme. (Presidenta de la Comisión)

- Debe referirse a la Comisión de Organización Electoral, como la otrora o extinta Comisión. Asimismo, revisar las metas de los diferentes proyectos porque dá la impresión de que se duplican. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)

- El Consejero Electoral Rubén Lara León preguntó si la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se había basado en lo ordenado por el artículo 74 ter. fracción III; al respecto, el Director Ejecutivo de la Dirección comentó que se habían basado en los criterios aprobados por la Junta Ejecutiva, los cuales haría llegar de manera inmediata a los integrantes de la Comisión.

- Tener especial cuidado de la manera en que cumpla la solicitud del Secretario Ejecutivo, porque la COyGE no puede emitir su opinión sobre el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva, ya que no tiene atribución legal para ello. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- La revisión de este punto tiene estrecha relación con el punto siguiente del orden del día, se sugiere revisar los anteproyectos de Programas Institucionales en la misma dinámica que el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- Valorar hasta qué punto es conveniente mencionar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en los proyectos como parte de ellos, porque es una instancia cuya función es supervisar las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (Presidenta de la Comisión)

- Se recomienda revisar el diagnóstico en cada proyecto, porque es repetitivo. (Presidenta de la Comisión)

- Se sugiere revisar las metas de cada proyecto porque algunas no se interpretan como tal y deben tener una asociación directa al presupuesto. Asimismo, se sugiere revisar los nombres de los proyectos para que sean acordes al objetivo. (Presidenta de la Comisión)

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 19 horas 18 minutos de la misma fecha.

RECESO

Siendo las 18 horas 10 minutos del 11 de octubre de 2004, se reanudó la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión comentó sobre las reuniones que sostuvieron los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión con los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, destacando el beneficio obtenido respecto a la formulación de las fichas descriptivas del Programa Operativo 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Mencionó que es la

nueva versión, que se hizo llegar a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la que se somete a la consideración.

Los integrantes de la Comisión coincidieron que el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral retomó las recomendaciones planteadas, las cuales tuvieron como base los "Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005" aprobados por la Junta Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

134-E6-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe un comunicado al Secretario Ejecutivo para informarle que la Comisión de Organización y Geografía Electoral no tiene atribución legal para emitir una opinión respecto del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; sin embargo, una vez conocidos los documentos se hicieron recomendaciones a las fichas descriptivas de los 19 anteproyectos de los programas ordinario, especial y extraordinario considerados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el 2005.

5.- ANÁLISIS Y OPINIÓN A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL 2005, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 74 TER. FRACCIÓN XII, INCISOS F) Y G) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En este punto se sugirió el mismo mecanismo que en el precedente, en el sentido de que los asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales y funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral intercambiaran opiniones; sobre el particular el Director Ejecutivo hizo llegar el documento "Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de Programas Institucionales 2005 (segunda versión)", emitido por la Secretaría Ejecutiva, y sobre esta base, se hicieron algunas recomendaciones en cuanto al contenido de los Programas Institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral.

En este sentido la opinión de los integrantes de la Comisión respecto a los anteproyectos de los Programas Institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, es que se apegan al documento antes mencionado para que sean enviados a la instancia que corresponda, asimismo, que esta resolución se informe por escrito al Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

135-E6-04.- Una vez revisados los anteproyectos de Programas Institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral opinaron que los programas se apegan al documento intitulado "Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de Programas

Institucionales 2005" y, por lo tanto, pueden ser enviados a la instancia que corresponda; asimismo, acordaron que esta resolución se informe por escrito al Secretario Ejecutivo.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 18 horas 45 minutos de la misma fecha.

Firmas

María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Esta hoja número 5, forma parte integral de la minuta de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004.